

GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA 749 /

REF:ASIGNA BIENES PROYECTO : "REPOSICION  
CUARTEL 4º COMPAÑÍA BOMBEROS HUISCAPI,  
LONCOCHE"

TEMUCO, 19 MAR 2012

**VISTOS:**

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 1117 de fecha 24.05.2011, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Administración superior de la Región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por la Intendente como Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el F.N.D.R. forma parte del Programa de inversión del Presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, a la Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al F.N.D.R. se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deben ser previamente asignados a éstos por Resolución del Sr. Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Código BIP	Proyecto	Costo Equip. FNDR \$
30073402-0	REPOSICION CUARTEL 4º COMPAÑÍA BOMBEROS HUISCAPI, LONCOCHE	9.334.360

**RESUELVO:**

1. **ASIGNASE**, al **CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE**, RUT N° 74.525.200-1 , domiciliado en calle, A. Prat N° 508, Loncoche, los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "**Reposición Cuartel 4º Compañía Bomberos Huiscaapi, Loncoche**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE**, el Acta de Entrega y Recibo Anexa de los bienes adquiridos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y el **CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE** , con fecha, 19 MAR 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;




3. **DISMINUYASE** las Cuentas Contables de Bienes y Patrimonio que se indican, de la Contabilidad Gubernamental - Programa 02 Inversiones IX Región- FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, según el siguiente detalle:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	9.334.360	
141.01	Edificaciones		9.334.360

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al **Cuerpo Bomberos de Loncoche**, desde la fecha de la presente resolución.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

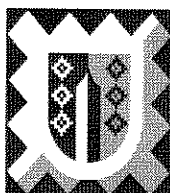
  
ANDRÉS MOLINA MAGOFKE  
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

  
AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Cuerpo Bomberos de Loncoche
- División de Adm. y Finanzas (Carp.Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo ✓





GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "REPOSICION CUARTEL 4º COMPAÑIA  
BOMBEROS HUISCAPI, LONCOCHE" CODIGO BIP 30073402-0**  
(Equipamiento)

En Temuco a, 19 MAR 2012 y por este acto, el CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Proyecto Código BIP 30073402-0, "Reposición Cuartel 4º Compañía Bomberos Huis capi, Loncoche", según especificación que a continuación se detalla:

EQUIPAMIENTO		
ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR \$
Cocina eléctrica y campana	1	214.200
Kit mueble cocina	1	109.480
Escritorios	2	428.400
Sillones	2	654.500
Kárdex	2	345.100
Sillas tipo oficina	4	404.600
Literas completas	2	238.000
Radiadores eléctricos	2	119.000
Mesa de sesión	1	892.500
Sillas tipo comedor	30	1.071.000
Pizarra acrílica	2	345.100
Estufa a Combustión lenta	1	349.265
Lockers metálicos con llave	6	1.056.720
Equipo de radiocomunicaciones	1	1.380.995
Sirena	1	1.725.500
<b>TOTAL EQUIPAMIENTO</b>		<b>9.334.360</b>

El Cuerpo Bomberos de Loncoche, al momento de recibir los indicados bienes, asume la administración de ellos comprometiéndose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidos de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



*Jorge Muñoz Toledo*  
**JORGE MUÑOZ TOLEDO**  
SUPERINTENDENTE  
CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE

AMM/HCK/RHB/nec.



*Andrés Molina Magofke*  
**ANDRÉS MOLINA MAGOFKE**  
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

